INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE N° 1189/2022

"SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL CASA DE MAQUINAS ACARAY 2"

Asunción, 03 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional Nº 1189/2022 con ID N° 409302

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el **Comité de Evaluación** de Ofertas ha sido conformado por resolución N° 47.795 de fecha 09 de mayo del 2023.

- Coordinador: Señor Félix Barrios
- Miembro Representante del Área Solicitante: Gustavo Fernando Arias Cabañas
- Miembro Representante del Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Se adjunta Resolución de Comité de Evaluación en el Anexo I.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 8/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, se ha procedido a la apertura de la siguiente Oferta:

OFERENTE	Moneda	Precio Total (IVA incluido)
CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.	**USD**	*75.520*
ANALITICA S.A.	**G**	*453.315.400*

Se adjunta Acta de Apertura en el Anexo I.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hay observaciones en el acta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	***Analítica S.A.***	***CIT S.A.***
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta (cedula y RUC para unipersonales)	No Cumple	Cumple

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

La firma oferente Analítica S.A. omite la carga de la "Garantía de mantenimiento de Oferta" y los "Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta", en su oferta electrónica, por lo que al no poder ser evaluado el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, la oferta es descalificada de conformidad a las normativas vigentes y al Pliego de Bases y Condiciones.

2.1. Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- El Oferente **Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A.:** Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en

dicho sistema. Por lo tanto, la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

- Analítica S.A.: Considerando la descalificación del oferente, ya no se procede a analizarle en éste punto.

En Adjunto II: Planilla de Verificación de documentos; informe SINARH.

En base al Formulario de Declaración de Miembros presentado por el oferente **Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A.**, fue efectuado el análisis de los incisos m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. Al respecto, no se encontraron registros de inhabilitados de los directores, gerentes, socios gerentes, de quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios en el apartado "Sanciones a Proveedores de la DNCP" del SICP.

Analítica S.A.: Considerando la descalificación del oferente, ya no se procede a analizarle en éste punto.

2.2 Luego se verificó si no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación, se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03), constatándose lo siguiente:

Documento	OFERENTE
	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA (**)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	NO APLICA (**)

Obs: (**) Corresponde a Oferente Extranjero.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A., resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Cotización cambiaria a la fecha de apertura de Oferta (29/05/2023): 7.217,39 ₲.

Oferente: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.	Precio Total	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	USD	USD	%

Monitoreo 1er Periodo				
1	Muestras Superficiales CM-2	17.000,00	17.600,00	- 3.52
2	Muestras de Aire CM-2	12.600,00	12.775,00	-1,38
3	Muestras de profundidad CM-2	7.770,00	7.917,00	-1,89
Monitoreo 2do Periodo				
5	Muestras Superficiales CM-2	17.500,00	18.100,00	-3,42
6	Muestras de Aire CM-2	12.775,00	13.545,00	-6,02
7	Muestras de profundidad CM-2	7.875,00	8.169,00	-3,73
TOTAL		**75.520,00**	**78.106,00**	**-4,53**

En cuanto al Análisis de Precios y atendiendo el porcentaje resultante de la comparación, no fue necesario solicitar la descomposición de precios.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El criterio de margen de preferencia no se aplica, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta valida.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta del CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal; Capacidad Financiera; Experiencia; Capacidad Técnica; Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE CIT S.A.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios ✓	SI	----	CUMPLE
Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. ✓	NO	SI	CUMPLE**
Documentos Legales formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. *(Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay, o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay).* ✓	SI	-----	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. ✓	SI	-----	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ✓	SI	-----	CUMPLE
	Patente municipal vigente. *(Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).*	NO APLICA	-----	NO APLICA

(**) Al oferente CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. se ha solicitado por Nota SPD-1 en fecha 06/07/2023 la presentación de la Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas, a lo que el oferente ha respondido en fecha 07/07/2023 con la remisión de la nota de Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónica de forma satisfactoria para el cumplimiento de los requisitos del llamado.

Se adjunta la planilla de evaluación en el Anexo III.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: C.I.T. S.A.
Oferente deberá contar con antecedentes en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020, 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SI	- 001145 Fecha 08/03/2019- Monto 40535,00 USD	CUMPLE (52%)

Al oferente CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. se ha solicitado por nota SPD-3 en fecha 03/08/2023 Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020, 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Licitación, a lo que el oferente ha respondido en fecha 03/08/2023 en forma satisfactoria.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: C.I.T. S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.	-----	SI	CUMPLE

Se adjunta Planilla de Datos Garantizados en el Anexo IV.

Al oferente CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. se ha solicitado por nota SPD-4 en fecha 03/08/2023 Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación, el oferente ha respondido en fecha 03/08/2023 en forma satisfactoria.

La firma CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: C.I.T.S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Deberá ser igual o mayor a 1 en promedio en los 3 últimos años	Balance general de los tres (3) últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021)	SI	-----	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,8 en promedio en los 3 últimos años	Balance general de los tres (3) últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021)	SI	-----	CUMPLE
Rentabilidad: el promedio de los 3 últimos años no deberá ser negativo	Balance general de los tres (3) últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021)	SI	-----	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Al oferente CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. se ha solicitado por nota SPD-2 en fecha 26/07/2023, Balance general de los tres (3) últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021), a lo que el oferente ha respondido en fecha 26/07/23 con la remisión del Balance General de los tres (3) últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021) en forma satisfactoria.

Se adjunta informe sobre verificación de la Capacidad Financiera en el Anexo V.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Oferta Internacional Nº 1189/22 a la firma **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.** por un monto de *USD 75.520,00.- (setenta y cinco mil quinientos veinte dólares americanos)*, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1er Periodo de Monitoreo				
1	Muestras Superficiales CM-2	100	170	17.000,00
2	Muestras de Aire CM-2	35	360	12.600,00
3	Muestras de profundidad CM-2	21	370	7.770,00
2do Periodo de Monitoreo				
5	Muestras Superficiales CM-2	100	175	17.500,00
6	Muestras de Aire CM-2	35	365	12.775,00
7	Muestras de profundidad CM-2	21	375	7.875,00
			TOTAL USD	75.520,00

Sr. Juana Benítez
Representante Asesoría Legal

Sr. Gustavo Arias
Representante Área Solicitante

Sr. Félix Barrios
Coordinador

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/DCA/5852/2023

A : Dpto. de Gestión de Personal

De : Dpto. Central Acaray

Lugar y Fecha : Asunción, 29 de junio de 2023.

Objeto: Consultar base de datos del SINARH - REF LCOI Nº 1189/2022

- En el marco de la LCOI Nº 1189/2022 "Servicio de Monitoreo Ambiental en Casa de Maquinas de ACY 2" con ID N 409302, se solicita a esta dependencia la realización de consultas si los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos Oferentes, se encuentran en la base de datos del SINARH. Dicha información será necesaria para la presentación del Informe de Evaluación correspondiente.

N	Nombre y Apellido	N de C.I.
CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A		
1	Mariano Gotelli	20.956.481

Atte.

Ing. Gustavo Arias
Jefe GT/DCA

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA: 04 JUL. 2023 FIRMA:
☑ DRH/DGP1 ☐ DRH/DGP4
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP3 ☐

A su atención
FECHA: 04 JUL. 2023 FIRMA:

Milner Iván Mareco Sánchez
p/ Departamento de Gestión del Personal

SECC. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL
FECHA: FIRMA:
☐ DRH/DGP1 ☐ JEFATURA
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP3 ☑ FABIÁN

FECHA: FIRMA:

04 JUL. 2023

Lic. Patricia C. Gallero C.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

A: Departamento Central Acaray

En atención a lo solicitado por esa Unidad Administrativa, se informa que el nro. de Cédula de Identidad Paraguaya es un DATO OBLIGATORIO para la obtención de información en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, no es posible remitir informe sobre la persona citada en el presente documento.

Atentamente,

Milner Iván Mareco Sánchez
p/ Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP1
05/07/2023

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA INTERNACIONAL ANDE N° 1189/2022, "SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL EN CASA DE MAQUINA DE ACY 2.- I.D. 409302

Resolución N° P/CP/ N° 47795 **I. D. . 409302**	**1 - SIPE N° ----- RUC. 30-68764236-4**	**2 - SIPE N° ----- RUC.**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	**CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.**	**ANALITICA S.A.**
1. **Formulario de Oferta** (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	NO CUMPLE
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	**U$D. 75.520.-**	**Gs. 453.315.400.-**
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta** (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de segurode caució	CUMPLE	NO CUMPLE
BANCO O COMPAÑÍA DE SEGUROS	**ASEPASA SEGUROS S.A.**	NO CUMPLE
MONTO ASEGURADO	**U$D. 3.906.-**	NO CUMPLE
Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la **Seguridad Social.** (**)	NO APLICA	
4. **Certificado de Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	
Declaracion Jurada de Aceptacion de Uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electronicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guia de Oferta Electrónica. **	CUMPLE	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios .	CUMPLE	
6. Certificado de **Cumplimiento Tributario** (**)	CUMPLE (1)	
7. **Patente Comercial** del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (1)	
8. Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Fisicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. **(*)**		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública, **o equivalente del país de origen para ofrentes no domiciliados en la Republica del Paraguay,** para presentarla oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución **y protocolización** de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, **o equivalente del país de origen para ofrentes no domiciliados en la Republica del Paraguay. (*)**	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el **Registro Único de Contribuyentes RUC**. Y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(Para oferentes domiciliados en la Républica del Paraguay, o documentos equivalentes para oferentes no domiciliado en la República del Paraguay)**	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	
OBSERVACIONES		
Capacidad Financiera		
SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE	2	2
Experiencia requerida		
SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE	2	2
Capacidad Técnica		
SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE	2	2
SIPE EN ESTADO ACTIVO SEGÚN N° DE CONSTANCIA		

..... **Abogada: Juana Benitez Gómez**	**OBSERVACIONES**
	Preparado y Verificado por la Abogada Juana E. Benítez Gómez.
	(1) Presenta una Constancia de Inscripción Registro Público de Comercio
Representante de la Asesoría Legal	(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Empresa: Centro de Investigaciones Toxicologicas SA Consorcio **No**

En caso afirmativo

a) Denominación Empresa Consorciada 1: .....

País de Origen: .....

b) Denominación Empresa Consorciada 2: .....

País de Origen: .....

Muestras Superficiales (porosas y no porosas)

Método/Técnica de Toma de Muestras: EPA 8082
Método/Técnica de Análisis (norma de Referencia): EPA 8082
Presenta copia de Técnica de Análisis: **Si .....**
Laboratorio que realizará el análisis: Centro de Investigaciones Toxicologicas
País de Origen: Argentina
Presenta documentos que avale su experiencia: **Si .....**

Muestras de Aire:

Método/Técnica de Toma de Muestras: NIOSH 5503
Método/Técnica de Análisis (norma de Referencia): NIOSH 5503
Presenta copia de Técnica de Análisis: **Si .....**
Laboratorio que realizará el análisis: Centro de Investigaciones Toxicologicas
País de Origen: Argentina
Presenta documentos que avale su experiencia: **Si .....**

Muestras de Profundidad

Método/Técnica de Toma de Muestras: EPA 8082
Método/Técnica de Análisis (norma de Referencia): EPA 8082
Presenta copia de Técnica de Análisis: **SI.....**
Laboratorio que realizará el análisis: Centro de Investigaciones Toxicologicas
País de Origen: Argentina
Presenta documentos que avale su experiencia: **Si .....**

Presenta Hoja de Vida del personal que realizará la toma de muestras: **SI....**

Dr Mariano Gotelli
Bioquimico

Lic. 1189/2022 "Servicio de Monitoreo Ambiental"

Cuadro Comparativo

	ANDE	Oferente
Muestras Superficiales (porosas y no porosas)		
Método/Técnica de Toma de Muestras:	EPA 8082	EPA 8082
Método/Técnica de Análisis (norma de Referencia):	EPA 8082	EPA 8082
Presenta copia de Técnica de Análisis:	Si	Si
Laboratorio que realizará el análisis:	-	Centro de Investigacion Toxicologica SA
País de Origen:	-	Argentina
Presenta documentos que avale su experiencia:	SI	SI
Muestras de Aire:		
Método/Técnica de Toma de Muestras:	NIOSH 5503	NIOSH 5503
Método/Técnica de Análisis (norma de Referencia):	NIOSH 5503	NIOSH 5503
Presenta copia de Técnica de Análisis:	Si	Si
Laboratorio que realizará el análisis:	-	Centro de Investigacion Toxicologica SA
País de Origen:	-	Argetina
Presenta documentos que avale su experiencia:	Si	Si
Muestras de Profundidad		
Método/Técnica de Toma de Muestras:	EPA 8082	EPA 8082
Método/Técnica de Análisis (norma de Referencia):	EPA 8082	EPA 8082
Presenta copia de Técnica de Análisis:	Si	Si
Laboratorio que realizará el análisis:	-	Centro de Investigacion Toxicologica SA
País de Origen:	-	Argentina
Presenta documentos que avale su experiencia:	Si	Si
Presenta Hoja de Vida del personal que realizará la toma de muestras	Si	Si

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM GT/DCA/5359/2023 **CIP 45 087 376**

A: ING. GUSTAVO ARIAS

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE N°1189/2022 "SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL CASA DE MÁQUINAS DE ACARAY 2".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto de Capacidad Financiera de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2019 - 2020 y 2021.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2019 - 2020- 2021		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) ANALITICA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DA/em

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE N° 1189/2022
"SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL CASA DE MÁQUINAS DE ACARAY 2"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

1) CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.505.704.487	2.799.670.302	3.328.371.263	
PASIVO CORRIENTE	889.937.466	729.920.978	681.775.072	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,82**	**3,84**	**4,88**	**3,85**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	889.937.466	451.990.582	681.775.072	
ACTIVO TOTAL	3.385.591.370	3.236.307.087	3.866.230.068	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,26**	**0,14**	**0,18**	**0,19**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	622.621.953	435.747.284	281.731.335	
PATRIMONIO NETO	2.495.653.904	2.784.316.505	3.184.454.996	
RENTABILIDAD	**24,95%**	**15,65%**	**8,85%**	**16,48%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

El oferente **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.** presenta sus Balances expresados en Pesos Argentinos con cierre al mes de junio de los años 2019, 2020 y 2021.

TIPO DE CAMBIO BCP

PESO ARGENTINO:	**145,74**	**2019**
PESO ARGENTINO:	**96,62**	**2020**
PESO ARGENTINO:	**70,57**	**2021**

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE N° 1189/2022
"SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL CASA DE MÁQUINAS DE ACARAY 2"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

2) ANALITICA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.052.079.289	4.518.502.604	6.131.188.070	
PASIVO CORRIENTE	15.709.379.077	13.813.415.424	12.045.060.736	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**0,32**	**0,33**	**0,51**	**0,39**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**NO CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	15.851.489.736	14.336.944.840	12.890.764.134	
ACTIVO TOTAL	18.784.939.788	17.323.479.962	16.140.300.003	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,84**	**0,83**	**0,80**	**0,82**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**NO CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-53.085.070	-263.000.747	-152.856.122	
PATRIMONIO NETO	2.933.450.052	2.986.535.122	3.249.535.869	
RENTABILIDAD	**-1,81%**	**-8,81%**	**-4,70%**	**-5,11%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**NO CUMPLE**

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.

Señores
YPF S.A.
Macacha Guemes 515
(CP 1106BKK) Buenos Aires
República Argentina

Referencia: "Servicio de Análisis Físico-Químicos de Líquidos, Gases y Suelos - GEC".

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Apoderado de CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA con domicilio en AV. JUAN B. ALBERDI 2986 CABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1406 Argentina (en adelante referida como la "Contratista"), a fin de formularles a Ustedes la siguiente propuesta de Servicio de Servicio de Análisis Físico-Químicos de Líquidos, Gases y Suelos, por parte de la Contratista a YPF, conforme los términos y condiciones que se expresan en la propuesta debidamente firmada por la Contratista y adjunta a la presente como Anexo A.

La presente Propuesta se considerará aceptada por Uds. si dentro del plazo de treinta (30) días de la fecha de su recepción, YPF S.A. nos notificara la designación de la persona que se desempeñará como contacto comercial a los efectos de la misma.

Sin otro particular, los saludamos muy atte.

Por: _____

Aclaración: Dr MARIANO GOTELLI

D.N.I.:_____

Digitally signed by CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Date: 2021.05.26 10:47:24 -03:00
Reason: GOTELLI MARIANO JAVIER -
Location: CABA

ANEXO A

ARTICULO 1 - Definiciones

Dentro del **Acuerdo** las siguientes palabras y expresiones tendrán el significado dado en las siguientes definiciones.

.1. **Parte / Partes: YPF S.A.** y/o la **Contratista**.

.2. **YPF o YPF S.A.**: YPF Sociedad Anónima.

.3. **Contratista**: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS SA

.4. **Acuerdo**: El presente documento conjuntamente con sus Anexos:

- Anexo I: Preciario
- Anexo II: Alcance Técnico
- Anexo III: Condiciones generales de compras y contrataciones de YPF
- Anexo IV: Cláusula de Revisión de Precios
- Anexo V: Gestión de incidentes
- Anexo VI: EPPs y Ropa de Seguridad en el Trabajo
- Anexo VII: Normas de Vehículos Livianos
- Anexo VIII: Las 10 Reglas de Oro
- Anexo IX: Política de excelencia operacional
- Anexo X: Instructivo para el Registro y Control de Personal Contratado

En caso que se presentaren discrepancias, ambigüedades o conflictos entre (a) el presente documento y (b) los Anexos, prevalecerá lo determinado en el presente documento.

.5. **Servicios**: Son los servicios descriptos en el Artículo 2 de este Acuerdo.

.6. **Precio**: Es el precio establecido en el Artículo 6 de este Acuerdo.

.7. **Sociedades Afiliadas**: las sociedades argentinas y/o extranjeras que de manera directa o indirecta estén controladas por y/o vinculadas a YPF.

ARTICULO 2 - Objeto

Por el presente Acuerdo la Contratista se obliga a brindar a YPF, quien acepta, los servicios de Servicio de Análisis Físico-Químicos de Líquidos, Gases y Suelos, con el alcance descripto en el **Anexo II**.

ARTICULO 3 - Vigencia del Acuerdo

3.1. El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de día 24 del mes de mayo del año 2021 y vencerá indefectiblemente el día 23 del mes de mayo del año 2023. Las Partes podrán extender la vigencia de este plazo siempre y cuando así lo acuerden mediante la firma del correspondiente documento de prórroga.

3.2. Sin perjuicio del plazo estipulado en el punto anterior, YPF podrá rescindir anticipadamente este Acuerdo notificando tal decisión por escrito a la otra Parte con 30 (treinta) días de antelación y sin que ello genere derecho a indemnización ni compensación alguna para la Contratista.

ARTICULO 4 - Obligaciones de la Contratista

4.1. La Contratista se obliga a prestar los Servicios de manera eficiente y segura conforme a los estándares aplicables indicados en el presente Acuerdo y sus Anexos.

4.2. La Contratista, como empleador, tiene a su cargo en forma exclusiva el pago de todas las obligaciones laborales y previsionales de su personal afectado al Servicio, incluyendo pero no limitado a sueldos, cargas sociales e indemnizaciones por eventual desvinculación a la finalización del presente Acuerdo de Servicios del personal que emplee, así como restantes indemnizaciones de ley que sean aplicables (todo ello en adelante las "Obligaciones Laborales y Previsionales") y se obliga por el presente a mantener indemne a YPF respecto de toda contingencia y todo daño y perjuicio, demanda o reclamo, judicial o extrajudicial o administrativo, incluyendo multas e intereses, resultante de, o con relación a, Obligaciones Laborales y Previsionales, inclusive con posterioridad a la terminación de este Acuerdo por la causa que fuere. YPF podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los comprobantes que justifiquen el cumplimiento de dichas Obligaciones Laborales y Previsionales e YPF estará facultada también a retener todo o parte de los importes que tenga a cobrar la Contratista en virtud de este Acuerdo, o compensar las sumas reclamadas con las sumas adeudadas por YPF, por un monto equivalente al de las obligaciones incumplidas o cuyo cumplimiento no fue demostrado, sin perjuicio de la facultad de YPF de resolver el Acuerdo por culpa de la Contratista.

4.3. La Contratista reembolsará a YPF dentro de los quince días de la intimación que en tal sentido le hiciera, todas las sumas que YPF se viera obligado a pagar en virtud de reclamos de carácter judicial o administrativo promovidos, ya sea por personal de la Contratista y/o de sus subcontratistas afectados al cumplimiento del Acuerdo o por reclamos de los organismos de seguridad social como consecuencia de incumplimientos de la Contratista y/o de sus subcontratistas.

4.4. La falta de pago de la suma debida en el plazo señalado en 4.3. hará incurrir a la Contratista en mora automática y de pleno derecho, devengando la cantidad adeudada un interés igual a la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a 180 días con más el 100% de la misma, sin perjuicio del derecho de YPF a ejecutar los créditos o garantías disponibles.

4.5. La falta de cumplimiento de esta obligación dará derecho a YPF a proceder a la inmediata recisión por culpa de la Contratista y a reclamar los intereses, daños y perjuicios que correspondan.

4.6. Asimismo, la Contratista mantendrá indemne a YPF y prestará toda la asistencia necesaria a YPF a efectos de liberarlo de todo tipo de reclamos, compensaciones, costas, gastos, costos de toda índole, embargos, litigios o demandas promovidas contra YPF fundadas en el error, culpa, negligencia o cualquier acción de la Contratista, de sus subcontratistas, dependientes y/o personal.

4.7. Al cotizar el precio por los Servicios contratados, la Contratista ha incluido los costos para atender estas Obligaciones Laborales y Previsionales.

4.8. La Contratista, sus subcontratistas, y su personal cualquiera sea su categoría deberá cumplir estrictamente las leyes Nacionales, Provinciales, Ordenanzas Municipales y cualquier disposición emanada de autoridad competente vigentes y de aplicación, siendo la única responsable de su observación, como asimismo de los daños y perjuicios que por sus actos, descuidos, negligencia, incumplimiento y/o inobservancia provocare. La Contratista es responsable también, de los daños y perjuicios que causare a terceros, personas y propiedades quedando a salvo YPF de toda responsabilidad.

4.9. El personal de la Contratista, en los casos que deban concurrir a las instalaciones de YPF y/o sus Sociedades Afiliadas deberá observar todas las normas y reglas aplicables a los empleados de estas últimas respecto de la seguridad, los usos y la conducta, obligándose asimismo la Contratista a excluir de la prestación del Servicio al personal que incurra en inconducta grave de así constatarlo YPF

4.10. La Contratista será la única responsable del desarrollo de los trabajos que componen la prestación del Servicio, no admitiéndose el traslado a terceros ni el desdoblamiento ni limitación alguna de tal responsabilidad, excepto caso fortuito y/o fuerza mayor.

ARTICULO 5 - Obligaciones de YPF

Pagar el precio del Servicio conforme se establece en este Acuerdo.

ARTICULO 6 - Precios

6.1. Como contraprestación de los Servicios prestados, YPF abonará a la Contratista los Precios expresados en el **Anexo I**.

6.2. Los Precios son en pesos y no incluyen IVA.

6.3. Estos precios serán objeto de monitoreo de acuerdo con la estructura de costos presentada por la Contratista que se detalla en el Anexo I y conforme al mecanismo de monitoreo de precios detallado también en dicho Anexo IV, en el cual se establece que si la variación de precio supera el 7%, YPF podrá calcular e implementar la modificación de los precios de acuerdo con el porcentaje resultante. Los precios ajustados regirán a partir del mes en el que YPF implemente la variación, quedando dicho mes y la estructura de costos rebalanceada como nueva base de monitoreo.

Excepto por el mecanismo de monitoreo mencionado en el párrafo anterior, ningún otro procedimiento y/o mecanismo de revisión y/o ajuste y/o monitoreo será admitido; y ningún reclamo sobre este particular podrá ser esgrimido por las Partes, renunciando formalmente en este acto la Contratista a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos, perjuicios y/o cualesquiera otros rubros o conceptos, motivados en cambios de costos y/u ocurridos en las variables económicas del país o en cambios de cualquier otra naturaleza.

6.4 YPF no reconocerá costos, ni gastos ni aumentos de precios adicionales de ninguna índole.

6.5 La contratación podrá ser total o parcial, a criterio de YPF.

6.6 Se establece como monto total del Acuerdo el importe de $ 120.802.694.

ARTICULO 7 - Certificación y facturación

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS S.A.

CIT

Dr. CARLOS A. GOTELLI
BIOQUIMICO TOXICOLOGO
LIC. EN CRIMINALISTICA

Av. Juan B. Alberdi 2986
(C1406GSS) C.A.B.A.
Tel: 11-4613-1100 Fax: 11-4613-3707

IVA: Responsable Inscripto

A

Factura 0001145

Bs. As.: **27 de septiembre de 2019**

CUIT Nº.: 30-68764236-4

Inicio de Actividades: 17/08/1999

Señores:

Administracion Nacional de Electricidad del Paraguay (ANDE)
Av. España 1268-Asunción-Paraguay

IVA: CUIT Nº:

CONDICIÓN DE VENTA: ***Contado***

Servicio de Monitoreo Ambiental en Casa de Maquinas de Acaray 2, Licitacion por Concurso de Oferta Internacional ANDE N º 7501/18

POR:

- **100 (cien) muestras superficiales.....U$S 18100,00**
- **35 (treinta y cinco) muestras de aire.....U$S 13545,00**
- **21 (veitiuno) muestras de profundidad.....U$S 8190,00**
- **2 (dos) muestras de aire Deposito San Lorenzo.....U$S 700,00**

TOTAL PARCIAL:.....U$S 40535,00

Transferencias:
Centro de Investigaciones Toxicologicas SA LLC
CITIBANK NA Branch 52 1685 Washington Ave. Miami Beach FL 33139
ABA 266086554 SWIFT CITI US 33
CUENTA NRO 9135595034

Son:

Dólares cuarenta mil quinientos treinta y cinco con 00/100.-

Subtotal:	**U$S 40535,00**
IVA %:	
TOTAL:	**U$S 40535,00**

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS S.A.

CIT

Dr. CARLOS A. GOTELLI
BIOQUIMICO TOXICOLOGO
LIC. EN CRIMINALISTICA

Av. Juan B. Alberdi 2986
(C1406GSS) C.A.B.A.
Tel: 11-4613-1100 Fax: 11-4613-3707

IVA: Responsable Inscripto

Factura 001504

Bs. As.: **8 de marzo de 2022**

CUIT Nº.: 30-68764236-4

Inicio de Actividades: 17/08/1999

Señores:

Administracion Nacional de Electricidad del Paraguay (ANDE)
Av. España 1268-Asunción-Paraguay

IVA: CUIT Nº:

CONDICIÓN DE VENTA: ***Contado***

Servicio de Monitoreo Ambiental en Casa de Maquinas de Acaray 2, Licitacion por Concurso de Oferta Internacional ANDE N º 7501/2018

POR:

- **100 (cien) muestras superficiales CM-2 .....U$S 18100,00**
- **35 (treinta y cinco) muestras de aire CM-2.....U$S 13545,00**
- **21 (veitiuno) muestras de profundidad CM-2.....U$S 8190,00**
- **2 (dos) muestras de aire Deposito San Lorenzo.....U$S 700,00**

TOTAL PARCIAL:.....U$S 40535,00

Transferencias:
Centro de Investigaciones Toxicologicas SA LLC
CITIBANK NA Branch 52 1685 Washington Ave. Miami Beach FL 33139
ABA 266086554 SWIFT CITI US 33
CUENTA NRO 9135595034

Son:

Dólares cuarenta mil quinientos treinta y cinco con 00/100.-

Subtotal:	**U$S 40535,00**
IVA %:	
TOTAL:	**U$S 40535,00**

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A

BALANCE GENERAL AL

30 DE JUNIO DE 2022

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Av. Juan Bautista Alberdi 2986, CABA

Por el ejercicio N° 27 iniciado el 1 de Julio de 2021

Estados contables al 30 de Junio de 2022

DENOMINACIÓN: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.

DOMICILIO LEGAL: AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 2986, CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACT ASISTENCIALES Y CIENTIFICAS RELACIONADAS CON LA TOXICOLOGICAS

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del Estatuto: 28 de Septiembre de 1995

NÚMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: 1.613.651

FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO: 28 de Septiembre de 2094

COMPOSICION DEL CAPITAL
CUOTAS

CANTIDAD	TIPO	N° DE VOTOS QUE OTORGA C/U
60,000	Ordinarias nominativas no endosables V/N $ 0,000000001.- c/u	1
CAPITAL SUSCRIPTO	CAPITAL INTEGRADO	CAPITAL INSCRIPTO R.P.C. I.G.J.
60,000	60,000	$ 60,000

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(En pesos)
Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2022 comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO **ACTIVO CORRIENTE**	**AL 30/06/2022**	**AL 30/06/2021**	**PASIVO** **PASIVO CORRIENTE**	**AL 30/06/2022**	**AL 30/06/2021**
Caja y bancos (Nota 2)	34.282.382,63	12.530.047,98	Cuentas a Pagar (Nota 6)	1.612.268,57	582.515,09
Deudores por Ventas (Nota 3)	20.560.750,94	18.881.765,40	Deudas Sociales (Nota 7)	3.253.038,73	1.694.316,91
Otros Créditos (Nota 4)	25.726.579,28	26.257.160,72	Deudas Fiscales (Nota 8)	8.659.961,32	7.998.873,20
Inversiones (Nota 5 Anexo I)	157.529,38	157.529,38	Previsiones (Nota 9)	-	2.335.000,00
Total del Activo Cte.	80.727.242,23	57.826.503,48	Total del Pasivo Cte.	13.525.268,62	12.610.705,20
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE** No posee Total Pasivo no Cte.	0,00	0,00
Bienes de Uso	16.168.843,90	12.468.285,16	Total del Pasivo	13.525.268,62	12.610.705,20
Total Activo no Cte.	16.168.843,90	12.468.285,16	**PATRIMONIO NETO** s/Estado respectivo	83.370.817,51	57.684.083,44
TOTAL DEL ACTIVO	**96.896.086,13**	**70.294.788,64**	T O T A L	**96.896.086,13**	**70.294.788,64**
				-	-

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DESDE EL 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(En pesos)

	AL 30/06/2022	AL 30/06/2021
Servicios Prestados	182.549.107,51	78.713.882,08
Menos:		
Costo del Servicios (Anexo I)	0,00	0,00
Resultado Bruto	182.549.107,51	78.713.882,08
Otros Ingresos	1.901.197,54	136.187,34
Gastos de Administración (Anexo III)	-11.664.589,65	-210.111,51
Gastos de Comercialización (Anexo III)	-111.255.260,30	-52.792.627,46
Gastos Financieros (Anexo III)	-5.074,00	0,00
Rsdos financieros por tene. (incluye RECPAM)	(27.850.210,71)	(11.988.278,46)
Resultado Neto	33.675.170,39	13.859.051,99
Impuesto a las Ganancias	-1.200.112,08	-5.036.295,11
Resultado Ordinario	32.475.058,31	8.822.756,88
RESULTADO DEL EJERCICIO - Ganancia-	**32.475.058,31**	**8.822.756,88**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

ANEXO I

COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS
(EN PESOS)

Existencia Inicial	0.00
Compras y Gastos del Ejercicio	0.00
Existencia al final del Ejercicio	0.00
Costo de Mercaderias Vendidas	0.00

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(En pesos)

CONCEPTO	Aporte de los propietarios				Gcia. Reservada	RESULTADOS NO ASIGNADOS	AL 30/06/2022 TOTAL PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2021 TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Ajuste de Capital	Reservas Especial	TOTAL	Reserva Legal			
Mofidicacion de Saldo								
Saldos al inicio en Moneda de Cierre	125.750,44	1.191.793,22	28.241.058,82	29.558.602,48	328.277,34	27.797.203,62	57.684.083,44	51.137.036,63
Según Asamblea de Socios								
-Honorarios Socio Gerente						(3.637.324,24)	(3.637.324,24)	(2.275.710,07)
-Dividendo en Efectivo						(3.151.000,00)	(3.151.000,00)	-
Resultado del ejercicio						32.475.058,31	32.475.058,31	8.822.756,88
Saldos al cierre	**125.750,44**	**1.191.793,22**	**28.241.058,82**	**29.558.602,48**	**328.277,34**	**53.483.937,69**	**83.370.817,51**	**57.684.083,44**

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2022

	ACTUAL	ANTERIOR
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	12,530,047.98	5,284,128.18
Efectivo al cierre del ejercicio	34,282,382.63	12,530,047.98
Aumento (Disminucion) neta del efectivo	**21,752,334.65**	**7,245,919.80**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	30,474,010.31	19,652,667.65
Pagos a proveedores de bienes y servicios	8,721,675.66	12,406,747.85
Pagos al personal y cargas sociales	0.00	0.00
Pago del impuesto a las ganancias	0.00	0.00
Pago de otros impuestos	0.00	0.00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	21,752,334.65	7,245,919.80
Actividades de inversion		
Cobros por ventas de bienes de uso		
Pagos por compras de bienes de uso		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversion	0.00	0.00
Actividades de financiacion		
Cobros por la emision de obligaciones negociables		
Aportes en efectivo de los propietarios		
Devolucion Aportes Irrevocables		
Pago dividendos		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiacion	0.00	0.00
Aumento (Disminucion) neta del efectivo	**21,752,334.65**	**7,245,919.80**

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACION TOXICOLOGICA S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

BIENES DE USO
(En pesos)

RUBRO	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	ACUMULADAS AL CIERRE	
Software	414,147.02	159,050.00		573,197.02	404,865.10	105,397.38		510,262.48	62,934.54
Equipo de Laboratorio	15,647,219.01	379,800.00		16,027,019.01	8,491,658.64	1,020,471.09		9,512,129.73	6,514,889.28
Maquinarias	11,398,244.43	87,458.27		11,485,702.70	6,517,975.85	702,838.15		7,220,814.00	4,264,888.70
Rodados	9,966,197.20	-		9,966,197.20	7,525,481.71	1,215,389.90		8,740,871.61	1,225,325.59
Inmuebles	6,389,167.53	-		6,389,167.53	2,215,846.52	77,916.68		2,293,763.20	4,095,404.33
Muebles y Utiles	1,847,823.28	-		1,847,823.28	1,733,691.25	108,904.59		1,842,595.84	5,227.44
Instalaciones	173,219.51	-		173,219.51	169,420.54	3,624.95		173,045.49	174.02
TOTALES	**45,836,017.98**	**-**	**-**	**46,462,326.25**	**27,058,939.61**	**3,234,542.74**	**-**	**30,293,482.35**	**16,168,843.90**

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2022

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022
(En pesos)

ANEXO III

CONCEPTO	TOTAL	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros
Sueldos y Jornales	40,239,077.80		40,239,077.80	
Cargas Sociales	2,996,402.73		2,996,402.73	
A.R.T	490,654.70		490,654.70	
Ropa del personal	16,104.19	16,104.19		
Seguros	355,301.04		355,301.04	
Servicios	6,051,054.56		6,051,054.56	
Gastos Rodados	1,267,512.02		1,267,512.02	
Gastos Librería	292,955.35	292,955.35		
Ingresos Brutos	3,724,654.16		3,724,654.16	
Gastos Varios de Oficina	10,363,626.11	10,363,626.11		
Movilidad y Peaje	301,016.57		301,016.57	
Laboratorio	35,250.00		35,250.00	
Otros Gastos	12,650,780.12		12,650,780.12	
Intereses	5,074.00			5,074.00
Servicio Electrico	168,205.11		168,205.11	
Sercivio de Aguas	12,348.85		12,348.85	
Honorarios Profesionales	8,597,203.35		8,597,203.35	
A.B.L.	443,817.41		443,817.41	
Imp. Deb. Bancario	0.00			
Servicio de Gas	0.00			
Gastos Bancarios	229,215.69		229,215.69	
Gastos Mantenimiento y Limpieza	10,721,533.25		10,721,533.25	
Gastos Varios Comercializacion	13,213,697.44		13,213,697.44	
Otros Costos	0.00			
Intereses	0.00			
Luis Pasteur	2,898,168.54		2,898,168.54	
Fatsa	1,165,207.48		1,165,207.48	
S.C.V.O.	10,590.95		10,590.95	
Amortización Bienes de Uso	5,149,392.04		5,149,392.04	
Internet	130,509.28		130,509.28	
Publicidad	22,672.02		22,672.02	
Gastos Varios de Administracion	0.00			
Gastos de Seguridad	168,685.61		168,685.61	
Gastos de Computacion	972,374.87	972,374.87		
Indemnizaciones	0.00			
Imprenta	19,529.13	19,529.13		
Telefono	212,309.58		212,309.58	
TOTALES	**122,924,923.95**	**11,664,589.65**	**111,255,260.30**	**5,074.00**

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2021 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.

NOTA 1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Normas Contables (Normas técnicas utilizadas en la confección de los estados contables).

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica Nº 41, Segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de Junio de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Unidad de Medida).

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables

1.3. Criterios de Medición Contable

Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son: a) Caja, Bancos, Créditos y deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste; por su valor nominal, b) Inversiones: por su valor nominal incorporando los intereses devengados al cierre de corresponder, c) Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, d) Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2. excepto Capital Suscripto que se encuentra expresado por su valor nominal, e) Estados de Resultados: reexpresados en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2.

En la presentación de los presentes estados contables no se expone la desagregación de los depósitos a plazo, créditos y deudas de acuerdo a sus respectivos plazos de vencimiento. No existe información a exponer sobre partes relacionadas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2021, a moneda homogénea del 30-06-2022, se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

NOTA 2 –ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (EFE)

Los estados contables han contemplado la exposición del Estado de Efectivo utilizando el método indirecto para la confección de dicho Estado. Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se han considerado el efectivo, incluyendo los depósitos a la vista; no registrándose equivalentes de efectivo. La variación del efectivo y sus equivalentes correspondientes a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyente el RECPAM) se incluye, sin discriminar, en el

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A..
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2022

Estado de Flujo de Efectivo del presente ejercicio dentro de la Actividad Operativa del período.

NOTA 3 –IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente. La sociedad ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por la diferencia entre el valor contable e impositivo de los bienes de uso debido al ajuste por inflación contable.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS.

2. Caja y Bancos

Al cierre del ejercicio este rubro se compone de la siguiente forma:

	Al 30-06-2022		Al 30-06-2021	
Caja	$ 16.840.466,47		7.426.946,52	
Banco Frances	$ 4.374.695,10		0,00	
Valores a depositar	$ 9.164.653,45		765.817,06	
Banco Santander Rio Cta. Cte	$ 3.902.567,61	$ 34.282.382,63	4.337.284,40	12.530.047,98

3. Creditos por Ventas

	Al 30-06-2022		Al 30-06-2021	
Deudores por Venta	$ 20.560.750,94	$ 20.560.750,94	18.881.765,40	18.881.765,40

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A...
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2021

4. Otros Creditos
:

		Al 30-06-2022			Al 30-06-2021	
Anticipos Ganancias	$	24.138.398,55			2.508.789,76	
Retenciones Gcias. Clientes	$	2.172.091,15			896.377,92	
Plazo Fijo	$	18.000.000,00			0,00	
Otros Creditos	$	0,00			8.141.212,38	
Cred. Imp. Cred. Banc	$	561.388,34			337.735,22	
I.B CABA Saldo a Favor	$	140.325,07			15.561,20	
I.B.Pcia. Saldo aFavor	$	0,00			178.845,92	
IVA Saldo a Favor	$	714.376,17	$	25.726.579,28	0,00	26.257.160,72

5. Inversiones

		Al 30-06-2022			Al 30-06-2021	
Cta. Citibank USA	$	157.529,38	$	157.529,38	157.529,38	157.529,38

6. Cuentas a Pagar

		Al 30-06-2022			Al 30-06-2021	
Proveedores	$	1.612.268,57	$	1.612.268,57	582.515,09	582.515,09

7. Deudas Sociales

		Al 30-06-2022			Al 30-06-2021	
Sueldos a Pagar	$	2.348.474,93			1.188.737,81	
Cargas Sociales a Pagar	$	904.563,80	$	3.253.038,73	505.579,10	1.694.316,91

8. Deudas Fiscales

		Al 30-06-2022			Al 30-06-2021	
Planes de Pago AFIP	$	7.459.849,24			2.130.920,00	
IIBB CABA a Pagar	$	0,00			0,00	
IVA a Pagar	$	0,00			831.658,09	
Prov. Imp. A las Gcias.	$	1.200.112,08	$	8.659.961,32	5.036.295,11	7.998.873,20

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A...
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2022

9. Previsiones

		Al 30-06-2022			Al 30-06-2021	
	$					
Prevision para incobrables	$	0,00			0,00	
Prevision para indemnizaciones	$	0,00	$	0,00	2.335.000,00	2.335.000,00

Ver informe profesional por separado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores
CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Domicilio Le gal: Av. Juan Bautista Alberdi 2986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-68764236-4

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. , C.U.I.T: 30-68764236-4, con** domicilio legal en la calle **Av. Juan Bautista Alberdi 2986** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el apartado 1 siguiente:

1 – INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.** que comprenden el Estado de Situación de Patrimonial al 30.06.2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que son parte integrante de los estados contables. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30.06.2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2 – RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 – RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 - OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICOS S.A.** al 30.06.2022, así como sus resultados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5 – ENFASIS

Sin modificar mi opinión, quiero (enfatizar la información contenida en la Nota 1.2), donde se describe que la dirección del directorio de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA..

6 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº420/1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
c) Al 30 de Junio de 2022, surgen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones por $548.520,88 (quinientos cuarenta y ocho mil quinientos veinte con 88/100), los cuales no son exigibles a la fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/09/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2022 perteneciente a CTRO. INV. TOXIC. S.A. S.A. CUIT 30-68764236-4, intervenida por el Dr. DIEGO LEONARDO REQUEJO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DIEGO LEONARDO REQUEJO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 265 F° 134

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* jvzpvyu

Legalización Nº 918935

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A

BALANCE GENERAL AL

30 DE JUNIO DE 2020

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Av. Juan Bautista Alberdi 2986, CABA

Por el ejercicio N° 25 iniciado el 1 de Julio de 2019

Estados contables al 30 de Junio de 2020

DENOMINACIÓN: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.

DOMICILIO LEGAL: AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 2986, CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACT ASISTENCIALES Y CIENTIFICAS RELACIONADAS CON LA TOXICOLOGICAS

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del Estatuto: 28 de Septiembre de 1995

NÚMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: 1.613.651

FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO: 28 de Septiembre de 2094

COMPOSICION DEL CAPITAL
CUOTAS

CANTIDAD	TIPO	N° DE VOTOS QUE OTORGA C/U
60,000	Ordinarias nominativas no endosables V/N $ 0,000000001.- c/u	1
CAPITAL SUSCRIPTO	CAPITAL INTEGRADO	CAPITAL INSCRIPTO R.P.C. I.G.J.
60,000	60,000	$ 60,000

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(En pesos)
Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2020 comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE	**AL 30/06/2020**	**AL 30/06/2019**	**PASIVO CORRIENTE**	**AL 30/06/2020**	**AL 30/06/2019**
Caja y bancos (Nota 2)	5,284,128.18	10,847,018.77	Cuentas a Pagar (Nota 6)	769,771.34	317,494.54
Deudores por Ventas (Nota 3)	15,830,229.97	9,621,563.05	Deudas Sociales (Nota 7)	1,773,647.00	1,265,146.83
Otros Créditos (Nota 4)	3,572,072.24	2,328,122.88	Deudas Fiscales (Nota 8)	3,956,135.36	2,175,354.63
Inversiones (Nota 5 Anexo I)	128,647.50	41,028.68	Previsiones (Nota 9)	1,055,000.00	920,027.00
Total del Activo Cte.	24,815,077.89	22,837,733.38	Total del Pasivo Cte.	7,554,553.70	4,678,023.00
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
			No posee		
			Total Pasivo no Cte.	0.00	0.00
Bienes de Uso	4,519,113.90	3,690,536.61	Total del Pasivo	7,554,553.70	4,678,023.00
			PATRIMONIO NETO		
Total Activo no Cte.	4,519,113.90	3,690,536.61	s/Estado respectivo	21,779,638.09	21,850,246.99
TOTAL DEL ACTIVO	**29,334,191.79**	**26,528,269.99**	T O T A L	**29,334,191.79**	**26,528,269.99**
				-	-

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(En pesos)

	AL 30/06/2020	AL 30/06/2019
Servicios Prestados	55,079,845.99	38,771,257.28
Menos:		
Costo del Servicios (Anexo I)	0.00	0.00
Resultado Bruto	55,079,845.99	38,771,257.28
Gastos de Administración (Anexo III)	(3,558,170.68)	(348,990.37)
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(35,928,239.35)	(26,703,936.52)
Gastos Financieros (Anexo III)	(241,644.42)	(324,194.73)
Rsdos financieros por tene. (incluye RECPAM)	(7,690,900.64)	(7,301,192.75)
Resultado Neto	7,660,890.90	4,092,942.91
Impuesto a las Ganancias	(3,150,983.18)	(2,159,833.71)
Resultado Ordinario	4,509,907.72	1,933,109.20
RESULTADO DEL EJERCICIO - Ganancia-	**4,509,907.72**	**1,933,109.20**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

ANEXO I

COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS
(EN PESOS)

Existencia Inicial	0.00
Compras y Gastos del Ejercicio	0.00
Existencia al final del Ejercicio	0.00
Costo de Mercaderias Vendidas	0.00

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020
(En pesos)

ANEXO III

CONCEPTO	TOTAL	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros
Sueldos y Jornales	14,689,563.63		14,689,563.63	
Cargas Sociales	1,773,320.30		1,773,320.30	
A.R.T	169,123.57		169,123.57	
Seguros	18,690.88		18,690.88	
Gastos Rodados	100,082.07		100,082.07	
Ingresos Brutos	1,157,774.24		1,157,774.24	
Gastos Varios de Oficina	2,141,239.18	2,141,239.18		
Movilidad y Peaje	95,178.13		95,178.13	
Imp. Credito Bancario	112,144.07			112,144.07
Servicio Electrico	315,992.10		315,992.10	
Sercivio de Aguas	28,849.56		28,849.56	
Honorarios Profesionales	1,600,264.94	856,275.00	743,989.94	
A.B.L.	204,261.00		204,261.00	
Imp. Deb. Bancario	105,830.27			105,830.27
Servicio de Gas	7,998.51		7,998.51	
Gastos Bancarios	94,765.57		94,765.57	
Gastos Mantenimiento y Limpieza	188,426.97		188,426.97	
Gastos Varios Comercializacion	8,192,963.54		8,192,963.54	
Otros Costos	6,220,231.18		6,220,231.18	
Intereses	23,670.08			23,670.08
S.C.V.O.	5,026.44		5,026.44	
Amortización Bienes de Uso	675,313.29		675,313.29	
Honorarios Judiciales	29,070.26		29,070.26	
Publicidad	11,181.94		11,181.94	
Gastos Varios de Administracion	439,708.84	439,708.84		
Gastos de Seguridad	76,625.80		76,625.80	
Gastos de Computacion	37,056.91	37,056.91		
Indemnizaciones	1,055,000.00		1,055,000.00	
Patentes	74,810.43		74,810.43	
Telefono	83,890.75	83,890.75		
T O T A L E S	**39,728,054.45**	**3,558,170.68**	**35,928,239.35**	**241,644.42**

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(En pesos)

CONCEPTO	Aporte de los propietarios				Gcia. Reservada	RESULTADOS NO ASIGNADOS	AL 30/06/2020 TOTAL PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2019 TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Ajuste de Capital	Reservas Especial	TOTAL	Reserva Legal			
Mofidicacion de Saldo								
Saldos al inicio en Moneda de Cierre	125,750.44	409,123.25	11,464,818.79	11,999,692.48	133,268.38	9,717,286.13	21,850,246.99	24,556,913.07
Según Asamblea de Socios								
-Honorarios Socio Gerente						(1,969,468.94)	(1,969,468.94)	(1,139,775.28)
-Dividendo en Efectivo						(3,000,000.00)	(3,000,000.00)	(3,500,000.00)
-Area						388,952.32	388,952.32	
Resultado del ejercicio						4,509,907.72	4,509,907.72	1,933,109.20
Saldos al cierre	**125,750.44**	**409,123.25**	**11,464,818.79**	**11,999,692.48**	**133,268.38**	**9,646,677.23**	**21,779,638.09**	**21,850,246.99**

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2020.

	ACTUAL	ANTERIOR
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	9,218,723.93	3,722,376.25
Efectivo al cierre del ejercicio	5,284,128.18	9,218,712.93
Aumento (Disminucion) neta del efectivo	**(3,934,595.75)**	**5,496,336.68**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	8,624,502.30	6,117,341.84
Pagos a proveedores de bienes y servicios	12,559,099.05	621,004.50
Pagos al personal y cargas sociales	0.00	0.00
Pago del impuesto a las ganancias	0.00	0.00
Pago de otros impuestos	0.00	0.00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(3,934,596.75)	5,496,337.34
Actividades de inversion		
Cobros por ventas de bienes de uso		
Pagos por compras de bienes de uso		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversion	0.00	0.00
Actividades de financiacion		
Cobros por la emision de obligaciones negociables		
Aportes en efectivo de los propietarios		
Devolucion Aportes Irrevocables		
Pago dividendos		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiacion	0.00	0.00
Aumento (Disminucion) neta del efectivo	**(3,934,596.75)**	**5,496,337.34**

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACION TOXICOLOGICA S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2020

BIENES DE USO
(En pesos)

ANEXO II

RUBRO	VALOR DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					NETO
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	RECPAM	AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	RECPAM	ACUMULADAS AL CIERRE	RESULTANTE
Software	98,968.43			40,104.07	139,072.50	86,773.20	10,620.33		39,478.84	136,872.37	2,200.13
Equipo de Laboratorio	1,806,132.82			731,857.90	2,537,990.72	1,755,676.14	50,062.30		731,701.36	2,537,439.80	550.92
Maquinarias	3,278,346.80			1,342,773.88	4,621,120.68	1,111,071.64	327,834.47		585,046.64	2,023,952.75	2,597,167.93
Rodados	1,366,872.63			553,885.34	1,920,757.97	1,366,872.63			553,885.34	1,920,757.97	0.00
Inmuebles	1,845,747.76			748,016.46	2,593,764.22	554,145.37	36,485.15		239,321.29	829,951.81	1,763,812.41
Muebles y Utiies	533,960.09			216,187.39	750,147.48	376,598.86	53,396.01		174,079.82	604,074.69	146,072.79
Instalaciones	50,042.43			20,278.24	70,320.67	38,396.51	5,004.24		17,610.20	61,010.95	9,309.72
TOTALES	**8,980,070.96**	**-**	**-**	**3,653,103.28**	**12,633,174.24**	**5,289,534.35**	**483,402.50**	**-**	**2,341,123.49**	**8,114,060.34**	**4,519,113.90**

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
N° De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020.

NOTA 1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Normas Contables (Normas técnicas utilizadas en la confección de los estados contables).

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica Nº 41, Segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de Junio de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Unidad de Medida).

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables

1.3. Criterios de Medición Contable

Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son: a) Caja, Bancos, Créditos y deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste; por su valor nominal, b) Inversiones: por su valor nominal incorporando los intereses devengados al cierre de corresponder, c) Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, d) Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2. excepto Capital Suscripto que se encuentra expresado por su valor nominal, e) Estados de Resultados: reexpresados en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2.

En la presentación de los presentes estados contables no se expone la desagregación de los depósitos a plazo, créditos y deudas de acuerdo a sus respectivos plazos de vencimiento. No existe información a exponer sobre partes relacionadas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2019, a moneda homogénea del 30-06-2020, se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

NOTA 2 –ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (EFE)

Los estados contables han contemplado la exposición del Estado de Efectivo utilizando el método indirecto para la confección de dicho Estado. Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se han considerado el efectivo, incluyendo los depósitos a la vista; no registrándose equivalentes de efectivo. La variación del efectivo y sus equivalentes correspondientes a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyente el RECPAM) se incluye, sin discriminar, en el

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A..
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2020

Estado de Flujo de Efectivo del presente ejercicio dentro de la Actividad Operativa del período.

NOTA 3 –IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente. La sociedad ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por la diferencia entre el valor contable e impositivo de los bienes de uso debido al ajuste por inflación contable.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS.

2. Caja y Bancos

Al cierre del ejercicio este rubro se compone de la siguiente forma:

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Caja	$	3.961.066,80			9.218.712,93	
Banco Santander Rio Cta. Cte	$	1.323.061,38	$	5.284,128,18	1.628.305,84	10.847.018,77

3. Creditos por Ventas

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Deudores por Venta	$	15.830.229,97	$	15.830.229,97	9.621.563,05	9.621.563,05

4. Otros Creditos

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Anticipos Ganancias	$	1.280.280,12			1.395.061,12	
Retenciones Gcias. Clientes	$	641.471,66			432.577,79	
Valores a Depositar	$	400.801,22			290.600,75	
Cred. Imp. Cred. Banc	$	287.087,37			122.234,78	
I.B CABA Saldo a Favor	$	50.533,83				
I.B.Pcia. Saldo aFavor	$	152.468,68				
IVA Saldo a Favor	$	759.429,36	$	3.572.072,24	87.648,44	2.328.122,88

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A...
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2020

5. Inversiones

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Cta. Citibank USA	$	128.647,50	$	128.647,50	41.028,68	41.028,68

6. Cuentas a Pagar

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Proveedores	$	769.771,34	$	769.771,34	317.494,54	317.494,54

7. Deudas Sociales

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Sueldos a Pagar	$	1.485.756,01			912.533,55	
Cargas Sociales a Pagar	$	287.890,99	$	1.773.647,00	352.613,28	1.265.146,83

8. Deudas Fiscales

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
Planes de Pago AFIP	$	805.152,18			0,00	
IIBB CABA a Pagar	$	0,00			14.454,50	
IIBB Pcia a Pagar	$	0,00			1.066,42	
Prov. Imp. A las Gcias.	$	3.150.983,18	$	3.956.135,36	2.159.833,71	2.175.354,63

9. Previsiones

		Al 30-06-2020			Al 30-06-2019	
	$					
Prevision para incobrables	$	0,00			698.014,00	
Prevision para indemnizaciones	$	1.055.000,00	$	1.055.000,00	222.013,00	920.027,00

Ver informe profesional por separado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2020

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores
CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Domicilio Le gal: Av. Juan Bautista Alberdi 2986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-68764236-4

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. , C.U.I.T: 30-68764236-4, con** domicilio legal en la calle **Av. Juan Bautista Alberdi 2986** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el apartado 1 siguiente:

1 – INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.** que comprenden el Estado de Situación de Patrimonial al 30.06.2020, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que son parte integrante de los estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30.06.2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2 – RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 – RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 - OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICOS S.A.** al 30.06.2020, así como sus resultados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5 – ENFASIS

Sin modificar mi opinión, quiero (enfatizar la información contenida en la Nota 1.2), donde se describe que la dirección del directorio de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA..

6 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº420/1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
c) Al 30 de Junio de 2020, surgen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones por $187.412,51 (ciento ochenta y siete mil cuatrocientos doce con 51/100), los cuales no son exigibles a la fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2020

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/09/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2020 perteneciente a CTRO. INV. TOXIC. S.A. S.A. CUIT 30-68764236-4 con domicilio en ALBERDI JUAN BAUTISTA AVDA. 2986, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DIEGO LEONARDO REQUEJO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DIEGO LEONARDO REQUEJO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 265 F° 134

Digitally signed by CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Date: 2021.10.01 15:04:47 -03:00
Reason: GOTELLI MARIANO JAVIER -
Location: CABA

Legalización Nº 813437

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

Digitally signed by CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Date: 2021.10.01 15:02:40 -03:00
Reason: GOTELLI MARIANO JAVIER
Location: CABA

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* ufjuvvu

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A

BALANCE GENERAL AL

30 DE JUNIO DE 2021

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Av. Juan Bautista Alberdi 2986, CABA

Por el ejercicio N° 26 iniciado el 1 de Julio de 2020

Estados contables al 30 de Junio de 2021

DENOMINACIÓN: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.

DOMICILIO LEGAL: AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 2986, CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACT ASISTENCIALES Y CIENTIFICAS RELACIONADAS CON LA TOXICOLOGICAS

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del Estatuto: 28 de Septiembre de 1995

NÚMERO DE REGISTRO EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: 1.613.651

FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO: 28 de Septiembre de 2094

COMPOSICION DEL CAPITAL
CUOTAS

CANTIDAD	TIPO	N° DE VOTOS QUE OTORGA C/U
60,000	Ordinarias nominativas no endosables V/N $ 0,000000001.- c/u	1
CAPITAL SUSCRIPTO	CAPITAL INTEGRADO	CAPITAL INSCRIPTO R.P.C. I.G.J.
60,000	60,000	$ 60,000

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(En pesos)
Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2021 comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO **ACTIVO CORRIENTE**	**AL 30/06/2021**	**AL 30/06/2020**	**PASIVO** **PASIVO CORRIENTE**	**AL 30/06/2021**	**AL 30/06/2020**
Caja y bancos (Nota 2)	11,764,230.92	5,284,128.18	Cuentas a Pagar (Nota 6)	582,515.09	769,771.34
Deudores por Ventas (Nota 3)	18,881,765.40	15,830,229.97	Deudas Sociales (Nota 7)	1,694,316.91	1,773,647.00
Otros Créditos (Nota 4)	4,703,127.08	7,733,089.38	Deudas Fiscales (Nota 8)	7,998,873.20	3,956,135.36
Inversiones (Nota 5 Anexo I)	157,529.38	128,647.50	Previsiones (Nota 9)	2,335,000.00	1,055,000.00
Total del Activo Cte.	35,506,652.78	28,976,095.03	Total del Pasivo Cte.	12,610,705.20	7,554,553.70
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE** No posee		
			Total Pasivo no Cte.	0.00	0.00
Bienes de Uso	12,468,285.16	4,519,113.90	Total del Pasivo	12,610,705.20	4,678,023.00
Total Activo no Cte.	12,468,285.16	4,519,113.90	**PATRIMONIO NETO** s/Estado respectivo	35,364,232.74	28,817,185.93
TOTAL DEL ACTIVO	**47,974,937.94**	**33,495,208.93**	T O T A L	**47,974,937.94**	**33,495,208.93**
				-	-

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DESDE EL 1 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(En pesos)

	AL 30/06/2021	AL 30/06/2020
Servicios Prestados	78,713,882.08	55,079,845.99
Menos:		
Costo del Servicios (Anexo I)	0.00	0.00
Resultado Bruto	78,713,882.08	55,079,845.99
Otros Ingresos	136,187.34	
Gastos de Administración (Anexo III)	(210,111.51)	(3,558,170.68)
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(52,792,627.46)	(35,928,239.35)
Gastos Financieros (Anexo III)	0.00	(241,644.42)
Rsdos financieros por tene. (incluye RECPAM)	(11,988,278.46)	(7,690,900.64)
Resultado Neto	13,859,051.99	7,660,890.90
Impuesto a las Ganancias	(5,036,295.11)	(3,150,983.18)
Resultado Ordinario	8,822,756.88	4,509,907.72
RESULTADO DEL EJERCICIO - Ganancia-	**8,822,756.88**	**4,509,907.72**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

ANEXO I

COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS
(EN PESOS)

Existencia Inicial	0.00
Compras y Gastos del Ejercicio	0.00
Existencia al final del Ejercicio	0.00
Costo de Mercaderias Vendidas	0.00

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(En pesos)

CONCEPTO	Aporte de los propietarios				Gcia. Reservada	RESULTADOS NO ASIGNADOS	AL 30/06/2021 TOTAL PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2020 TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Ajuste de Capital	Reservas Especial	TOTAL	Reserva Legal			
Mofidicacion de Saldo								
Saldos al inicio en Moneda de Cierre	125,750.44	677,629.84	17,220,157.82	18,023,538.10	200,169.11	10,593,478.72	28,817,185.93	29,276,747.15
Según Asamblea de Socios								
-Honorarios Socio Gerente						(2,275,710.07)	(2,275,710.07)	(1,969,468.94)
-Dividendo en Efectivo						-	-	(3,000,000.00)
Resultado del ejercicio						8,822,756.88	8,822,756.88	4,509,907.72
Saldos al cierre	**125,750.44**	**677,629.84**	**17,220,157.82**	**18,023,538.10**	**200,169.11**	**17,140,525.53**	**35,364,232.74**	**28,817,185.93**

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2021.

	ACTUAL	ANTERIOR
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	5,284,128.18	9,218,723.93
Efectivo al cierre del ejercicio	11,764,230.92	5,284,128.18
Aumento (Disminucion) neta del efectivo	**6,480,102.74**	**(3,934,595.75)**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	19,652,667.65	8,624,502.30
Pagos a proveedores de bienes y servicios	13,172,564.91	12,559,099.05
Pagos al personal y cargas sociales	0.00	0.00
Pago del impuesto a las ganancias	0.00	0.00
Pago de otros impuestos	0.00	0.00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	6,480,102.74	(3,934,596.75)
Actividades de inversion		
Cobros por ventas de bienes de uso		
Pagos por compras de bienes de uso		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversion	0.00	0.00
Actividades de financiacion		
Cobros por la emision de obligaciones negociables		
Aportes en efectivo de los propietarios		
Devolucion Aportes Irrevocables		
Pago dividendos		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiacion	0.00	0.00
Aumento (Disminucion) neta del efectivo	**6,480,102.74**	**(3,934,596.75)**

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACION TOXICOLOGICA S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

BIENES DE USO
(En pesos)

RUBRO	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	ACUMULADAS AL CIERRE	
Software	208,886.90			208,886.90	136,872.37	71,950.71		208,823.08	63.82
Equipo de Laboratorio	9,445,110.86			9,445,110.86	2,537,439.80	2,272,035.66		4,809,475.46	4,635,635.40
Maquinarias	6,940,923.26			6,940,923.26	2,023,952.75	1,696,715.34		3,720,668.09	3,220,255.17
Rodados	6,076,949.51			6,076,949.51	1,920,757.97	2,229,224.28		4,149,982.25	1,926,967.26
Inmuebles	3,895,833.86			3,895,833.86	829,951.81	493,048.10		1,322,999.91	2,572,833.95
Muebles y Utiles	1,126,721.51			1,126,721.51	604,074.69	413,742.22		1,017,816.91	108,904.60
Instalaciones	105,621.65			105,621.65	61,010.95	40,985.74		101,996.69	3,624.96
TOTALES	**27,800,047.55**	-	-	**27,800,047.55**	**8,114,060.34**	**7,217,702.05**	-	**15,331,762.39**	**12,468,285.16**

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominacion de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº de Registro en la IGJ: 1613651
Balance General al 30 de Junio de 2021

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021
(En pesos)

ANEXO III

CONCEPTO	TOTAL	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros
Sueldos y Jornales	20,933,585.47		20,933,585.47	
Cargas Sociales	1,835,003.63		1,835,003.63	
A.R.T	243,872.66		243,872.66	
Seguros	171,513.03		171,513.03	
Gastos Rodados	120,311.33		120,311.33	
Ingresos Brutos	1,611,017.05		1,611,017.05	
Gastos Varios de Oficina	0.00			
Movilidad y Peaje	1,630,032.16	17,944.72	1,612,087.44	
Otros Gastos	2,566,732.39		2,566,732.39	
Servicio Electrico	555,753.62		555,753.62	
Sercivio de Aguas	26,673.86		26,673.86	
Honorarios Profesionales	1,571,631.89		1,571,631.89	
A.B.L.	287,241.91		287,241.91	
Imp. Deb. Bancario	0.00			
Servicio de Gas	9,356.47		9,356.47	
Gastos Bancarios	26,378.15		26,378.15	
Gastos Mantenimiento y Limpieza	2,278,893.23		2,278,893.23	
Gastos Varios Comercializacion	8,483,818.41		8,483,818.41	
Otros Costos	5,825,284.68		5,825,284.68	
Intereses	2,787.81		2,787.81	
S.C.V.O.	6,946.33		6,946.33	
Amortización Bienes de Uso	3,144,443.75		3,144,443.75	
Internet	170,471.39	170,471.39		
Publicidad	15,061.95	15,061.95		
Gastos Varios de Administracion	0.00			
Gastos de Seguridad	114,827.99		114,827.99	
Gastos de Computacion	0.00			
Indemnizaciones	1,280,000.00		1,280,000.00	
Imprenta	6,633.45	6,633.45		
Telefono	84,466.36	0.00	84,466.36	
T O T A L E S	**53,002,738.97**	**210,111.51**	**52,792,627.46**	**-**

Ver informe profesional en documento aparte.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2020 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021.

NOTA 1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Normas Contables (Normas técnicas utilizadas en la confección de los estados contables).

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica Nº 41, Segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de Junio de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Unidad de Medida).

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables

1.3. Criterios de Medición Contable

Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son: a) Caja, Bancos, Créditos y deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste; por su valor nominal, b) Inversiones: por su valor nominal incorporando los intereses devengados al cierre de corresponder, c) Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, d) Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2. excepto Capital Suscripto que se encuentra expresado por su valor nominal, e) Estados de Resultados: reexpresados en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2.

En la presentación de los presentes estados contables no se expone la desagregación de los depósitos a plazo, créditos y deudas de acuerdo a sus respectivos plazos de vencimiento. No existe información a exponer sobre partes relacionadas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2020, a moneda homogénea del 30-06-2021, se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

NOTA 2 –ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (EFE)

Los estados contables han contemplado la exposición del Estado de Efectivo utilizando el método indirecto para la confección de dicho Estado. Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se han considerado el efectivo, incluyendo los depósitos a la vista; no registrándose equivalentes de efectivo. La variación del efectivo y sus equivalentes correspondientes a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyente el RECPAM) se incluye, sin discriminar, en el

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A..
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2021

Estado de Flujo de Efectivo del presente ejercicio dentro de la Actividad Operativa del período.

NOTA 3 –IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente. La sociedad ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por la diferencia entre el valor contable e impositivo de los bienes de uso debido al ajuste por inflación contable.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS.

2. Caja y Bancos

Al cierre del ejercicio este rubro se compone de la siguiente forma:

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Caja	$	7.426.946,52			3.961.066,80	
Banco Santander Rio Cta. Cte	$	4.337.284,40	$	11.764.230,92	1.323.061,38	5.284.128,18

3. Creditos por Ventas

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Deudores por Venta	$	18.881.765,40	$	18.881.765,40	15.830.229,87	15.830.229,87

4. Otros Creditos

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Anticipos Ganancias	$	2.508.789,76			1.280.280,12	
Retenciones Gcias. Clientes	$	896.377,92			641.471,66	
Valores a Depositar	$	765.817,06			400.801,22	
Otros Creditos	$	0,00			4.161.017,14	
Cred. Imp. Cred. Banc	$	337.735,22			287.087,37	
I.B CABA Saldo a Favor	$	15.561,20			50.533,83	
I.B.Pcia. Saldo aFavor	$	178.845,92			152.468,68	
IVA Saldo a Favor	$	0,00	$	4.703.127,08	759.429,36	7.733.089,38

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Denominación de la Sociedad: CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A...
Nº De Registro en la I.G.J.: 1613651
Balance General al 30 de junio de 2021

5. Inversiones

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Cta. Citibank USA	$	157.529,38	$	157.529,38	128.647,50	128.647,50

6. Cuentas a Pagar

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Proveedores	$	582.515,09	$	582.515,09	769.771,34	769.771,34

7. Deudas Sociales

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Sueldos a Pagar	$	1.188.737,81			1.485.756,01	
Cargas Sociales a Pagar	$	505.579,10	$	1.694.316,91	287.890,99	1.773.647,00

8. Deudas Fiscales

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
Planes de Pago AFIP	$	2.130.920,00			805.152,18	
IIBB CABA a Pagar	$	0,00			0,00	
IVA a Pagar	$	831.658,09			0,00	
Prov. Imp. A las Gcias.	$	5.036.295,11	$	7.998.873,20	3.150.983,18	3.956.135,36

9. Previsiones

		Al 30-06-2021			Al 30-06-2020	
	$					
Prevision para incobrables	$	0,00			0,00	
Prevision para indemnizaciones	$	2.335.000,00	$	2.335.000,00	1.055.000,00	1.055.000,00

Ver informe profesional por separado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores
CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.
Domicilio Le gal: Av. Juan Bautista Alberdi 2986
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-68764236-4

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A. , C.U.I.T: 30-68764236-4, con** domicilio legal en la calle **Av. Juan Bautista Alberdi 2986** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el apartado 1 siguiente:

1 – INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.** que comprenden el Estado de Situación de Patrimonial al 30.06.2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que son parte integrante de los estados contables. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30.06.2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2 – RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 – RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 - OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICOS S.A.** al 30.06.2021, así como sus resultados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5 – ENFASIS

Sin modificar mi opinión, quiero (enfatizar la información contenida en la Nota 1.2), donde se describe que la dirección del directorio de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA..

6 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº420/1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
c) Al 30 de Junio de 2021, surgen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones por $328.059,28 (trescientos veintiocho mil cincuenta y nueve con 28/100), los cuales no son exigibles a la fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021

Dr. Diego Requejo
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°265 F°134

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de enero de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/09/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2021 perteneciente a CTRO. INV. TOXIC. S.A. S.A. CUIT 30-68764236-4, intervenida por el Dr. DIEGO LEONARDO REQUEJO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DIEGO LEONARDO REQUEJO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 265 F° 134

Legalización Nº 924651

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* 7r8jdz4